

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

**Compra de 10 licencias para software project manager server plan 5 de la Dirección del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (FDT),**

| Ítem | Cantidad | Descripción  |
|------|----------|--|
| 1    | 10       | <p><b>Compra de 10 licencias para software project manager server plan 5 de la Dirección del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (FDT),</b></p> <p>Las características del software son las siguientes:</p> <p><b>Software Project Manager server plan plan 5</b></p> <p>Es una guía todos tus proyectos con una solución de administración de carteras de proyectos basada en la nube que sea perfecta para administradores de recursos y carteras, así como administradores de soluciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Administración de propuestas</li> <li>-Administración de recursos de empresa</li> <li>-Análisis y optimización de la cartera</li> </ul> |

NOTA: Disponibilidad de Entrega Inmediata / Enviar imágenes. Favor presentar su oferta por la totalidad de los ítem.

1. Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado (RPE)
2. Certificación actualizada y legible de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII)
3. Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social de la Empresa (TSS)
4. Propuesta Económica (1-cotización de debe estar firmada y sellada 2-**Modalidad créditos a 30 días tarifa garantiza** 3-en caso de algún artículo tenga garantía mostrarla en la cotización 4-descripción y desglosamiento bien detallada del equipo y materiales 5- enviar imagen (muestra) de lo solicitado.

Avenida Abraham Lincoln No. 962, Santo Domingo, República Dominicana

[https://transparencia.indotel.gob.do/media/214513/res\\_signed\\_008-2021\\_que\\_aprueba\\_el\\_codigo\\_de\\_etica\\_del\\_indotel\\_2021\\_signed\\_version\\_para\\_firma\\_signed.pdf](https://transparencia.indotel.gob.do/media/214513/res_signed_008-2021_que_aprueba_el_codigo_de_etica_del_indotel_2021_signed_version_para_firma_signed.pdf)

Todo Proveedor del Estado que participe en el proceso, así como el que resulte adjudicatario se compromete a recibir conforme y asumir los compromisos que establece el Código de Ética Institucional (CEI). En el mismo se colocará un enlace que debe ser descargado o leído por todo Proveedor del Estado para su conocimiento.